

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 203

## PARTICULARES

**CVE-2015-11819** *Emplazamiento en acta de notoriedad para la inscripción de exceso de cabida de finca en Mar, término municipal de Polanco.*

Luis Setién Villanueva, notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Torrelavega, con despacho en la calle Martínez y Ramón, nº 4, 3ª planta,

Hago saber: Que ante mi se sigue acta de notoriedad instada por don Eustaquio Herrera Torices y don Alfredo Herrera Torices para la inscripción del exceso de cabida correspondiente a la medida real de 821 metros cuadrados, de una finca sita en Mar, término municipal de Polanco, sitio de Mojadías, Barrio El Ventorro Q-9, con referencia catastral 8060109VP1086S0001OU.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 3 de Torrelavega al Tomo 1124, Libro 79, Folio 200, Finca 9.593.

Hoy linda Norte, finca catastral 8060107VP1086S0001FU, a nombre de Francisco Javier Blanco Rumoroso, y finca catastral 8060126VP1086S, a nombre de Comunidad de Propietarios; Sur, con camino peonil y, además, con las fincas catastrales 8059902VP1085N0001AT, a nombre de Eustaquio Herrera Torices, 8059903VP1085N0001BT, a nombre de José María Tamayo Martínez, y 8059904VP1085N0001YT, a nombre de Rosa Martínez Álvarez; Este, parcela 8060128VP1086S0001AU, a nombre de Alfredo Herrera Torices; y Oeste, finca catastral 8060107VP1086S0001FU, a nombre de Francisco Javier Blanco Rumoroso, y carretera S-471 Mogro-Requejada.

Lo que se notifica genéricamente a cuantos pudieran resultar perjudicados para que en el plazo de los veinte días naturales siguientes desde su notificación puedan comparecer en mi despacho para alegar y justificar lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 6 de octubre de 2015.

El notario,

Luis Setién Villanueva.

2015/11819

CVE-2015-11819